

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **129**

Fecha: 14/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 <b>1999 00227</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA - COLPATRIA	ALFONSO PARRA BELEÑO	Auto decreta levantar medida cautelar EL DESPACHO PROCEDE, A ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO.	13/09/2022	
20001 31 03 004 <b>2014 00157</b>	Verbal	NANCY ESTHER - BARROS LAGOS	JORGE MARTIN - BARROS LAGO	Auto Interlocutorio SE RESUELVEN LAS PETICIONES DE LAS PARTES, SE NIEGA EL RECURSO DE APELACIÓN POR IMPROCEDENTE, SE NIEGA LA SOLICITUD DE PREJUDICIALIDAD PENAL, SE RELEEVA A LA SECUESTRE.	13/09/2022	
20001 31 03 004 <b>2014 00157</b>	Verbal	NANCY ESTHER - BARROS LAGOS	JORGE MARTIN - BARROS LAGO	Auto Interlocutorio SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COSTAS, SE CONDENA EN COSTAS.	13/09/2022	
20001 31 03 003 <b>2017 00139</b>	Ordinario	NELIDA YADIRA - PEDRAZA MORENO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase SE DECRETÓ EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA AGENCIA JUDICIAL.	13/09/2022	
20001 31 03 005 <b>2017 00178</b>	Divisorios	EDUARDO LUIS GUTIERREZ GONZALEZ	PASTORA - ARDILA JAIMES	Auto Interlocutorio SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REMITA A LA SOLICITANTE EL LINK DE ACCESO AL EXPEDIENTE PARA QUE PUEDA DESCARGAR LOS DOCUMENTOS DE SU INTERÉS.	13/09/2022	
20001 31 03 005 <b>2017 00326</b>	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	AGRIFRUTAS SAS	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	13/09/2022	
20001 31 03 005 <b>2020 00120</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD GNECCO MORA SAS	JHONNY JAVIER PIMIENTA LOPEZ	Auto Interlocutorio NO ACCEDE A LO SOLICITADO POR IMPROCEDENTE.	13/09/2022	
20001 31 03 005 <b>2021 00012</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	CONSTRUCTORA LINDARAJA LTDA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDANTE, EN LA CUAL DEPRECA COPIA DEL RECURSO DE APELACIÓN IMPETRADO CONTRA LA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA, EL DESPACHO NO ACCEDE, TODA VEZ QUE EL MISMO FUE PUBLICADO EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO AL DAR TRASLADO DEL MISMO.	13/09/2022	
20001 31 03 005 <b>2021 00080</b>	Ejecutivo Singular	TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	CLINICA LAURA DANIELA S.A.	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y DE COSTAS, SE ORDENA ENTREGA DE DEPÓSITO JUDICIAL.	13/09/2022	
20001 31 03 005 <b>2021 00094</b>	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ESTELA MARTINEZ GUERRA	Sentencia de Primera Instancia SE DICTA SENTENCIA ACOGIENDO LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y SE DECLARA TERMINADO EL CONTRATO DE LEASING, SE CONDENA EN COSTAS.	13/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 <b>2021 00267</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ANTONIO AUGUSTO - ARAQUE GARCIA	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE EL EL NUMERAL QUINTO DEL AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO ADIADO EL (17) DE NOVIEMBRE DE (2021) Y EL AUTO DE FECHA CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).	13/09/2022	
20001 31 03 005 <b>2022 00035</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PEDRO JOSE - PLATA PABON	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	13/09/2022	
20001 31 03 005 <b>2022 00102</b>	Ordinario	JORE LUIS PATIÑO RAMOS	BANCOLOMBIA S.A.	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ACEPTA LA CAUCION APORTADA Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	13/09/2022	
20001 31 03 005 <b>2022 00131</b>	Tutelas	GUIDO DANTE FORTUNATI	DIRECTOR DE CUSTODIA Y VIGILANCIA INPEC	Auto que Ordena Requerimiento SE REQUIERE AL GENERAL TITO YESID CASTELLANOS TUAY, EN CALIDAD DE DIRECTOR, Y/O QUIÉN HAGA SUS VECES, PARA QUE HAGAN CUMPLIR LAS ÓRDENES IMPARTIDAS EN EL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL DIECINUEVE (19) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).	13/09/2022	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ  
SECRETARIO